

Arenque noruego de desove primaveral



Autoridad de ordenación:

Comisión de Pesquerías del Atlántico Nordeste / Estados costeros del Atlántico noreste

Año de adopción esperado:

2023

Objetivos de ordenación:

Lograr el objetivo de garantizar unas tasas de captura dentro de los límites biológicos de seguridad, y en consonancia con el enfoque de precaución* y el enfoque del rendimiento máximo sostenible (RMS).

*garantizar este enfoque con una alta probabilidad (95 %) de que el tamaño de la población se mantenga por encima del B_{LIM}

Puntos de referencia:

- **Punto de referencia provisional de la mortalidad por pesca objetivo:** F_{MGT} (0,14 F) / F_{RMS} (0,157 F)
- **Puntos de referencia provisionales desencadenantes de la biomasa:** B_{PA}/RMS $B_{TRIGGER}$ (3 184 000 toneladas)
- **Puntos de referencia provisionales límite:** F_{LIM} (0,291 F) y B_{LIM} (2 500 000 toneladas)

* B_{Pa} = Tamaño de la población por encima del cual se considera que la población tiene plena capacidad reproductiva. PA son las siglas en inglés de enfoque de precaución.

Estrategias de captura candidatas:

El CIEM analizó en 2018 algunas opciones de normas de control de las capturas (HCR). Se adoptó una norma de control de captura (HCR) y también puntos de referencia que fijaron un total admisible de capturas (TAC) cuando la biomasa está por encima o por debajo de los puntos de referencia biológicos (B_{PA} , B_{LIM} , etc.)

- Si $SSB \geq B_{PA}$, el TAC se fijará en una mortalidad por pesca de F_{MGT} .
- Cambio máximo de TAC: +25 %, -20 %
- Si $B_{LIM} < SSB < B_{PA}$, el TAC se fijará a un nivel que sea coherente con una mortalidad por pesca según esta fórmula: $F_{Objetivo} = 0,05 + [(SSB - B_{LIM}) * (F_{MGT} - 0,05) / (B_{PA} - B_{LIM})]$
- Si $SSB < B_{LIM}$, el TAC se fijará de manera que corresponda a una mortalidad por pesca de $F=0,05$.

Se deben tener en cuenta estas limitaciones:

- Existen mecanismos para acumular hasta un 10 % de la cuota no utilizada y para tomar prestado hasta un 10 % más de la cuota asignada en función del estado de las poblaciones.
- Desarrollo de solo una HCR, no de una estrategia de captura completa.

Actualización de los progresos y plan de trabajo:

- **2022:** La HCR basada en la evaluación del CIEM (2018) está en vigor desde 2019 y debería revisarse después de 5 años (a más tardar en diciembre de 2023).
- **2022:** La estrategia de gestión provisional a largo plazo puede dejar de ser preventiva a largo plazo. Se han producido desviaciones constantes de la HCR (se ha excedido la recomendación de capturas) debido a un conflicto en las asignaciones. Durante la evaluación de la estrategia de gestión, no se incluyó el error de aplicación en forma de exceso constante del TAC.
- **2023:** Perfeccionar y seguir desarrollando la evaluación de la estrategia de ordenación (MSE) y las normas de control de captura candidatas en colaboración con el CIEM.

- **2024:** Adoptar una estrategia de captura completa o una norma actualizada de control de las capturas.
-

Enlaces:

- Estrategia de gestión a largo plazo (2018): [Acta acordada de las conclusiones de las consultas de pesca entre Islandia, la Unión Europea, las Islas Feroes, Noruega y la Federación de Rusia sobre la gestión de la población noruega de arenque de desove primaveral \(atlántico-escandinavo\) en el Atlántico nororiental en 2019](#) (<https://www.pelagic-ac.org/media/pdf/2019%20CS%20agreement%20on%20ASH%20TAC%20and%20LTM%20plan.pdf>).
- Evaluación de la estrategia de ordenación a largo plazo - CIEM (2018): [Informe del taller sobre una estrategia de gestión a largo plazo para el arenque noruego de desove primaveral \(WKNSSHME\)](#) (<https://ices-library.figshare.com/ndownloader/files/3421912>).
- Resumen de las recomendaciones - Evaluación de la estrategia de ordenación a largo plazo - CIEM (2018): [Solicitud de NEAFC relativa a la estrategia de gestión a largo plazo del arenque en el Atlántico Nororiental \(arenque noruego de desove primaveral\)](#) (<https://ices-library.figshare.com/ndownloader/files/33489986>).